

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7<sup>30</sup> mañana, 2 y 3<sup>30</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7<sup>30</sup> m., y 4<sup>50</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma: 7<sup>55</sup> mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7<sup>55</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Valero, obispo, en Zaragoza.

La traslacion de santo Tomas de Aquino, doctor.

La aparicion de santa Ines, vírgen y mártir.

El glorioso triunfo de san Julian, obispo, en Cuenca.

San Flaviano, mártir, en Roma, que padeció martirio en tiempo de Diocleciano.

Los santos mártires Leónides y sus compañeros, en la Tebaida, los cuales consiguieron la corona del martirio en tiempo de Diocleciano.

El triunfo de san Juan, prebitero, varon de Dios, en el monasterio de Remes de Francia.

San Jaime, ermitaño, en la Palestina, quien despues de haber caído en pecado se retiró á un sepulcro á hacer penitencia por mucho tiempo; y resplandeciendo en milagros, voló al Señor.

**CULTOS.**—Mañana jnéves.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas que consagran al Todopoderoso los hermanos de dicha Congregacion para obsequiar á sus dos principales protectores San Francisco de Sales y el Beato Sebastian Valfré, siendo la exposicion á las tres y media de la tarde, y en seguida se cantarán maitines y laudes solemnes y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Magdalena, á la Vírgen de la Misericordia.

## SECCION NACIONAL

Madrid 21 de Enero de 1886.

El Consejo de ayer fué aprovechado. Acordó el gobierno proceder enseguida á establecer gobiernos en las Carolinas y en las Palaos para cumplir lo pactado en el protocolo, enviando á aquellas islas fuerzas de infantería de marina con el objeto de garantizar los intereses de Alemania é Inglaterra. Así empiezan los sacrificios, abriéndose al Tesoro la vena por donde se ha de sangrar abundantemente. El *Times* tuvo razon cuando dijo que había de costar sacrificios al orgullo español el acto de volver á izar su bandera, donde Alemania arria la suya.

El Consejo dispuso, además, enviar expediciones marítimas á tomar posesion de puntos abandonados en la costa occidental de Africa y otros donde el *Albatros* izó la bandera alemana, desconociendo nuestro derecho eminente. No es menester añadir más para que se comprenda lo caro del arreglo conseguido.

El gobierno se ocupó ayer tambien en nuestras relaciones con Francia, que se habian alterado un poco, á consecuencia de la poca vigilancia que se ejercia sobre los conspiradores fronterizos. El señor Moret refirió el argumento de sus conferencias con el embajador francés y leyó un telégrama en que Albareda notifica la buena cogida que le ha dispensado M. Freycinet, quien le ha dado todo linaje de seguridades de que Francia cumplirá sus deberes de buena vecindad. Y repito lo de siempre: que en palabras del gobierno revolucionario francés y de mala mujer no hay que creer, máxima si se tiene en cuenta que dos ó tres de los ministros de aquel gobierno son íntimos amigos del Sr. Ruiz Zorrilla. Por lo cual ya puede presumirse lo que ahora sucederá. Que será que á Ruiz Zorrilla le dirán al oido todo lo que pasa y él hará como que se va y vuelve, tal y como se practica en las comedias.

Sin embargo, los ministros de acá se mostraron ayer muy satisfechos de estas seguridades, y por medio de sus trompetas, anuncian hoy que el gobierno no teme ni debe, que lo sabe todo, que sigue la pista á los conspiradores, que conoce hasta las plazas donde trabajan y que los freirá si se echan á la calle. Mucho prometer es: veremos la data.

Por último, el Consejo ultimó la combinacion de puestos diplomáticos, que es la conocida, y lo que parecerá más inusitado y asombroso, hizo los nom-

bramientos de consejeros de Estado, incluso el del presidente, que ha costado más trabajo que poner una pica en Flandes. Pero sobre la solucion de este pavoroso conflicto se guarda reserva hasta que, firmados los nombramientos por la regente, cosa hecha hoy, se den á luz mañana en la *Gaceta*.

A pesar de tanto misterio, no lo es ya para nadie que triunfó el candidato de Gamazo, y que el presidente del Consejo de Estado electo es el señor Navarro y Rodrigo. A Balaguer se le enviará al Tribunal de Cuentas y al señor Gullon (D. Pio) no se le dará ahora nada, dejándole en espectacion del primer ministerio que vaque, sino lo han á mal Leon y Castillo, Vega de Armijo y otros desairados del mismo copete.

¿Cómo se ha resignado al vencimiento el señor Montero Rios? *Velay*, por las compensaciones. El gobierno le ha otorgado para él y para Martos obra de unas cuarenta diputaciones libres de gastos, y este bocado dulce á neutralizado el amargo del otro. Ayer convidó á comer á Sagasta y esta comida fué como el alboroque del contracto electoral.

Ha llamado mucho la atencion que los periódicos de Viena hayan dado la noticia de que la Regente ha caido enferma á consecuencia de un ataque de aberracion mental. El gobierno se preocupa mucho de esta labor insidiosa, tratando de descubrir á sus autores, pues supone que los elementos políticos del país no son capaces de esgrimir esas armas; y, á la verdad, así parece á todos; pues aquí nadie se ocupa en lo que afecta á la Regente. Por lo visto, hay temores de que esta maniobra obedezca á planes de venganzas personalísimas, dignas de reprobacion.

Ayer y hoy se han calmado algo los ánimos, soliviantados por las noticias de agitacion carlista que circularon. Todo el mundo se ha convencido de que los rumores de empréstitos, compras de armas y equipos, contrabandos introducidos por la frontera, etc., son unas solemnes paparruchas. Mas vale así.—Q.

## GACETILLA LOCAL.

### UN FOGONAZO SIN PROYECTIL.

El *Palmesano* encabeza un artículo con este epígrafe: *La derrota de EL ANCORÁ.*

Humo, llamarada, detonacion, nada más. El inexperto tirador espera ver caer á su rival, cuando el cañon retrocede y da con él al suelo.

Los apasionados por el periódico izquierdista al leer ese rótulo ampuloso, se habrán dispuesto á aplaudir toda afirmacion, todo ataque, todo error y toda inexactitud que formen la retahila de palabras como un ejército de taraseas capitaneadas por el General *Derrota*. Los entendimientos serenos buscarán argumentos y razones en este artículo y no hallarán.

La polémica sobre la famosa *Institucion* quedó terminada. En este concepto aparecieron dos artículos en las respectivas columnas de ambos periódicos. Muchos días despues, volvió á las andadas nuestro contrincante; parecionos el aspid que se revuelve sobre sí mismo para morderse la cola; no le hicimos caso. Pero ese buen colega se muere por oirnos, y viene á revolver el polvo de lo pasado. Vacía su buche de una congeries que le indigestaba y nos suelta un cacho de historia castelaresca que bien le merece una cátedra al lado de Moraita y del tribuno republicano.

¿A qué reproducir una polémica que él mismo dió por terminada?

Si sabe que le hemos contestado á todos los argumentos principales ¿porqué lo niega? y si le consta que no hemos de repetir la contestacion ¿porqué reproducirlos?

El fondo del debate ha sido siempre el mismo. La *Institucion* quiso mostrarse religiosa y moral; digimos que ni su religiosidad ni su moral eran católicas. Con amargas recriminaciones se nos echaba en cara que calumniábamos. Vino el decreto-

pidal y la *Institucion* declaró que no era católica, y luego *El Palmesano* emprendió la campaña de demostrar que no debía serlo, y que por esta declaracion no debía ser tenida por anticatólica.

Citamos la condenacion del Syllabus contra el laicismo que la *Institucion* había adoptado y que *El Palmesano* defendía. Nos pregunta: ¿con qué autoridad usábamos esa condenacion? Y despues de habernos dicho que no admitía argumentos teológicos echaba mano de mal traídos argumentos de ese mismo género.

¿Porqué *El Palmesano*, al trazar la historia de la polémica, recuerda los incidentes y echa al olvido la sustancia?

¿Con qué título, asume una autoridad que nos niega, y falla diciendo que, la *Institucion* no puede ser tenida por anticatólica? Apeló entónces al fallo de los obispos? Así debió hacerlo y no erigirse en juez de su propia causa, para ser consecuente consigo mismo.

Cuando citábamos autoridades pontificias que condenan la enseñanza laica, mal pudo entender nadie que tratásemos de la nuestra. A nadie se le pudo escapar ese racionio sencillísimo: El Papa condena la enseñanza laica, luego *El Palmesano* defendiendo la enseñanza laica defiende lo que el Papa ha condenado.

Vea nuestro contrincante si se trata aquí de autoridad de EL ANCORÁ ó simplemente de una opinion nuestra en aplicar el texto condenatorio á este caso concreto.

Si no se trata de autoridad nuestra nada tiene que ver la declaracion segunda de la carta de los Rdos. Obispos que el nos cita, y si es una opinion nuestra, *El Palmesano* se ha suicidado enseñándonos la declaracion cuarta de los mismos Prelados.

Vean nuestros lectores las dos declaraciones que nos cita nuestro colega y que, segun dice él mismo le han dado motivo para recordar la famosa polémica y para fallar diciendo: ¡Hé aquí el fallo de nuestro pleito! ¡Pobre ANCORÁ! ¡Esa es tu condenacion inapelable!

«2.ª Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio mas comun y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos para discutir cuanto concierne, no solo á la política, sino á la religion; cúmplenos declarar y declaramos, que ningun periódico, revista, folleto ó publicacion de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, TIENE LA MISION DE CALIFICAR Y MENOS DEFINIR, SI TAL Ó CUAL TEORÍA Ó OPINION CABE Ó NO DENTRO DE LA DOCTRINA CATÓLICA, pues que semejante declaracion corresponde, por derecho divino, á los que, como sucesors de los Apóstoles, han sido puestos por el Espiritu Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho canónico.»

Esta declaracion trata de una autoridad que nunca hemos asumido.

4.ª «Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), debemos, por fin, declarar y declaramos que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios con tal de no perder de vista las reglas practicadas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, TIENEN MÁS AUTORIDAD QUE LA QUE PUEDAN PRESTARLES LAS RAZONES MÁS Ó MENOS FUNDADAS EN QUE SE APOYEN.»

Esta otra declaracion reconoce el derecho de combatir como hemos procurado hacerlo.

De aquí deducimos que, el periódico que ha sostenido que la *Institucion* podía rechazar la inspeccion de nuestro Excmo. é Ilmo. Obispo en manera alguna debía oponernos la autoridad de los Prelados

para estar acorde consigo mismo; más, nosotros no solo la admitimos sino que la aprovechamos como la espada con que David derribó al Filisteo.

Por un descuido involuntario no dimos ayer cuenta de la función religiosa verificada anteayer en San Francisco para conmemorar la prodigiosa conversión de nuestro ínclito Beato Ramon Lull, gloria gigantesca de su siglo y gloria soberana de nuestra dorada isla que le vio nacer.

A eso de las diez y media, del día 25, después de cantarse Nona, se celebraron los divinos oficios con escogida concurrencia, contribuyendo á realzar el acto los señores de la Causa Pía y una comisión de la Arqueológica Luliana. Ofició el Muy I. Sr. D. Melchor Vidal Pbro. Dignidad de Archipreste de la Santa iglesia Catedral, predicando en el ofertorio el joven diácono, colegial de la Sapiencia Sr. D. Bartolomé Barceló; quien nos presentó al senescal de D. Jaime II, y más tarde ardiente apóstel de la fe de Cristo, con toda la grandeza y sublimidad de sus asombrosos conocimientos científicos, arrebatador entusiasmo por la propagación de la fe, y atrevidos vuelos por los insondables abismos de la contemplación mística.

Con mucha oportunidad el Sr. Barceló concluyó su panegírico haciendo votos para que, si bien fueron extranjeros quienes nos portaron el tesoro de las reliquias de Lull, extranjeros no hayan de ser los que se interesen verdaderamente por la exaltación del sublime solitario de Randa y Miramar, y autor de tan prodigiosos é innumerables producciones en todos los géneros literarios.

La mucha concurrencia que acudió ayer noche y hoy por la madrugada á los ejercicios de santa misión que han empezado en San Francisco es prenda de la bendición del cielo que nos hace augurar los ópimos frutos que suelen resultar de esas tareas apostólicas que á nadie dañan y á muchos aprovechan.

Para mayor comodidad de los concurrentes, se han improvisado asientos que ocupan los hombres en casi todo el espacio que media desde la entrada del templo hasta el espacio cerrado por los escaños fijos que existen junto al altar mayor.

Ayer en la Catedral se rezaron las preces de rogativa para alcanzar del Cielo feliz alumbramiento á S. M. la Reina. Asistieron las corporaciones, autoridades y el clero parroquial.

Y en Mahon, se cantó el domingo una salve con igual objeto, habiendo dispuesto el Prelado que se celebren también rogativas y que en todas las misas que lo permita la rúbrica se digan las colectas *pro quacumque necessitate*.

El día 14 del próximo mes de Febrero tendrá lugar ante los Ayuntamientos la revisión de las excepciones concedidas á los mozos de los reemplazos de 1833, 1884 y 1885, contra las cuales se haya interpuesto ó se interponga reclamación de parte.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el vapor dinamarqués *Etna*, capitán R. Gotsche, procedente de Copenhague, con cargamento de alcohol; y se despacharon el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Ballester, para Puerto Colom, con yeso; y el vapor *Lulio*, capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 32 pasajeros y carga.

Esta pasada noche hemos tenido otra vez luvias; hoy ha amanecido cubierto el cielo de densas nubes y cerca de las nueve ha caído lijera llovizna.

El día de San Sebastian celebróse en la capilla del Lazareto de Mahon función religiosa en honor del patrono del establecimiento, organizándose después una modesta pero edificante procesión en la que los dos empleados que concurren iban descalzos en señal de penitente gratitud al santo Mártir.

Ha sido botado al agua un buque que se estaba recomponiendo en el *mollet*, cuyo aparejo es de pailebot.

Se ha embarcado para el continente, desde donde lo hará con dirección á Filipinas, donde ha sido destinado, el comandante de caballería don Maximino Lillo, que ha servido hasta ahora en el regimiento de Mallorca.

D. Manuel Cos-Gayon Gobernador que fué de esta provincia ha sido nombrado Director de la sucursal del Banco de España de Gerona.

Hoy á las siete de la mañana á fondeado en nuestro puerto el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona, conduciendo 10 pasajeros y carga general.

Recordarán nuestros lectores que el año pasado fracasó en París el proyecto de realizar una Exposición de niños.

Abandonada la idea por los mismo que la habían promovido, ha sido resucitada aunque en distinta forma, por el ciudadano Grippa.

Ahora se trata de un concurso abierto el día 1.º de Enero, que se cerrará el 31 de Mayo próximo.

Los premios serán los siguientes:

- 1.º Mil francos al niño más hermoso que se presente.
- 2.º Quinientos al niño más robusto dada su edad.
- 3.º Varios premios de cien francos ante los niños de seis meses que no hubieren obtenido las primeras sumas.
- 4.º Diez medallas de oro y plata á los padres y nodrizas que más se hayan distinguido por sus cuidados.
- 5.º Varios diplomas y medallas conmemorativas á todos los niños que hubiesen tomado parte en el concurso.
- 6.º Medallas conmemorativas y tarjetas de invitación á todas las personas que se adhieran al concurso universal de la infancia.

Durante el año de 1885, se han registrado en los Estados-Unidos 10.637 quiebras comerciales, con un pasivo total de 124 millones de dollars.

El año anterior fué mayor el número de quiebras y su pasivo, siendo el primero de 10.968 y el pasivo de 226 millones de dollars.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo á nuestro paisano el capitán de Artillería D. José España.

Felicitemos al agraciado.

El Alcalde de Establiments auxiliado por la Guardia civil sorprendió anteayer una partida de 37 jugadores ocupando barajas y dinero y poniendo á los jugadores á disposición de los tribunales.

El famoso andarín Bargossi, á quien se supuso muerto en la república argentina, estaba ya repuesto, á las últimas fechas, de la grave enfermedad que había contraído corriendo desde Buenos-Ayres á la nueva ciudad de La Plata, que dista quince leguas. En esta ciudad ha pasado la enfermedad con el consuelo de haber ganado la opuesta.

Así lo afirma un colega de Bilbao, de quien tomamos la noticia.

La célebre *diva* Adelina Patti ha sido condenada, por uno de los tribunales de Viena, á pagar al empresario Franke la respetable suma de 100,000 francos, por haber faltado á los compromisos que tenía contraídos. Así lo dice un periódico importante de Italia.

Dice *El Isleño*.

«De nuevo cunde la voz de que el 1.º de Febrero próximo volverá á reaparecer el periódico zorrillista *El Pueblo Balear* que se imprimirá en la imprenta del Sr. Pons: no sabemos la certeza de la noticia pues otras veces se ha dicho que renacería dicho periódico y no se ha confirmado.»

Dice un colega:

«El recio Norte que ha reinado estos días últimos días en Menorca, dice un periódico mahones, ha agostado los campos, habiéndose hechado á perder los pastos y sembrados.»

Ha sido el temporal una calamidad para aquella isla.

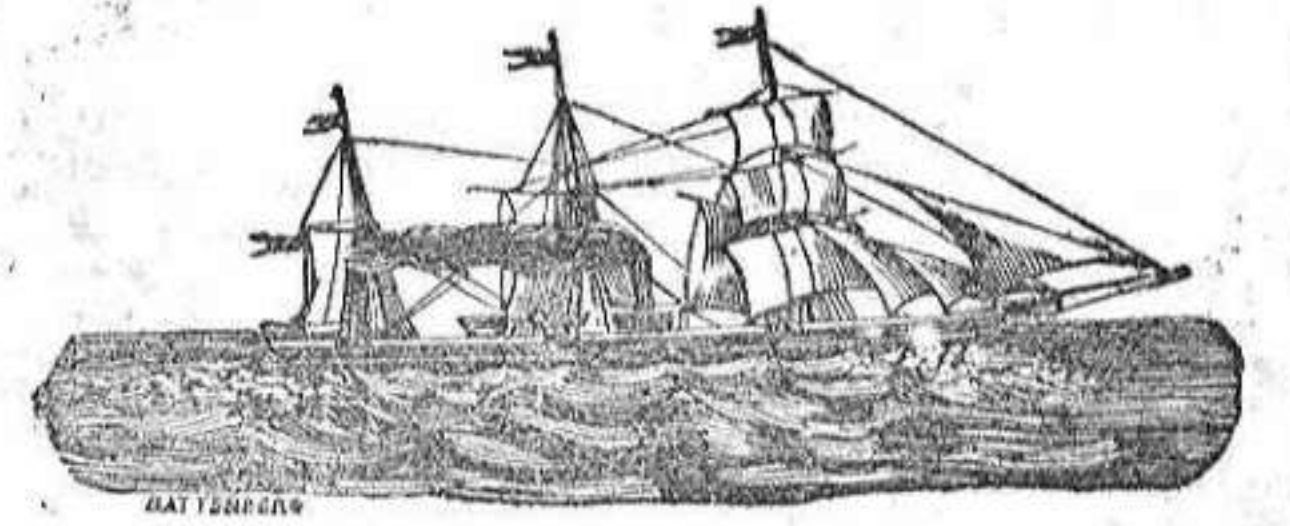
#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

*Sección de Fomento.—Comercio.*—El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 43 del actual me dice lo siguiente:

«El Círculo de la Union Mercantil ó industrial de Madrid, ha acudido solicitando se aprueben por el Ministerio de Fomento las bases que acompaña para la creación en esta Capital de una Cámara de Comercio y de la industria de la misma, y se le autorice para constituir la asamblea de electores que ha de elegir las personas de que se componga. Y como es presumible, dada la importancia mercantil y manufacturera de esa población, que su comercio é industria deseen contribuir á que la institución de que se trata alcance en nuestro país la mayor suma de perfección posible en beneficio y utilidad de las clases que ha de representar, esta Dirección general, con el fin de proponer al Gobierno la resolución que considere justa, se dirige á V. S. para que invite á los círculos y asociaciones interesadas en el asunto y á los Comerciantes é industriales de la localidad, á que dentro el plazo de 15 días eleven á este Centro directivo por conducto de V. S. acusar el recibo de esta comunicación.»

En su cumplimiento se invita por medio del *Boletín oficial* y demás periódicos de esta Ciudad á los círculos, asociaciones, comerciantes é industriales de la misma, interesados en el asunto, á que dentro de quince días eleven al referido centro directivo por conducto de este Gobierno los proyectos que estimen procedentes al objeto indicado.

Palma 25 Enero de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dával.



Para Puerto-Rico y la Habana  
con escala en Mayagüez y Ponce.  
Saldrá el 15 de Febrero próximo el véloz vapor

## Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

## Vapores-correos Franceses.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AYRES el vapor-correo frances

## LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros.

## Compañía Trasatlántica de Vapores.

(antes A. LOPEZ Y C.ª)

Salidas fijas del puerto de Barcelona los días 5 y 15 de cada mes para

## PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan en Palma: Plaza Copiñas, 5.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 3 t.

Todas las potencias apoyan á Inglaterra conteniendo las ambiciones de Grecia.

Es inexacto que haya desistido España de enviar la embajada á Marruecos.

Madrid 26, á las 4'30 t.

En Perpignan se han presentado á indulto cincuenta soldados

Ha fracasado una nueva intentona filibustera.

Hay rivalidades entre los jefes de vigilancia y otras autoridades.

Madrid 26, á las 5'35 n.

Se asegura que el duque de Sevilla ha sido condenado á ser dado de baja en el ejército y á sufrir ocho años de presidio. La noticia ha causado sensación en los círculos militares.

Madrid 26, á las 10 n.

Se supone disuelta la partidilla que apareció en Despeñaperros.

Se ha confirmado que el Consejo de Guerra ha propuesto la privación de empleo y ocho años de prision al Duque de Sevilla cuando el fiscal sólo pedía la expulsión del ejército.

Bolsin: 56'40.

Madrid 26, á las 10'45 n.

«La Union» ha oído que la partida de Despeñaperros es mayor de ocho hombres y que ha sufrido varios encuentros.

En Atenas es imponente la manifestación pidiendo la guerra contra Inglaterra. El Rey se ha declarado conforme manifestándoles que confíen en el patriotismo del Gobierno.

### COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 26, á las 4'10 t.

Renta perpetua 4 por 100	56'50
Amortizable . . . . .	74'90
Hipotecarios de Cuba. . . . .	87'25